



Colciencias y La Revista Semana exaltan con el Gran Premio Vida y Obra a los Mejores investigadores eméritos de Colombia y los denomina **Veinte héroes**, entre ellos tres (3) son profesores activos de Univalle

2014 Este es el grupo de postulados al Gran Premio Vida y Obra a los investigadores Eméritos de Colombia. Arriba de izquierda a derecha: **Silvio Delvasto**, Carlos Dávila Ladrón de Guevara, **Nelson Porras**, Luis Fernando García, María Cristina Ferro, Augusto Rivera, Alex Bustillo y Moisés Wasserman. Abajo, de izquierda a derecha: Álvaro Luis Morales, Gabriel Bedoya, José Darío Aristizábal, **Rubén Antonio Vargas**, Manuel Elkin Patarroyo, Aureliano Hernández y Luis Carlos Villamil. Foto: Juan Carlos Sierra - Semana

Un Mundo al Revés

UNIVERSIDAD DEL VALLE DISCRIMINA Y CASTIGA A SUS MEJORES PROFESORES

Univalle:Mundo Bizarro

Mientras el Mundo reconoce a nuestros más experimentados profesores, por sus aportes a la humanidad, la Universidad del Valle, reforma sus reglamentos y los discrimina y penaliza.

El Consejo Superior de la Universidad del Valle, el pasado 26 de Septiembre expidió la Resolución 055, que reglamenta los estímulos académicos.

Paradójicamente con ella desestimula y castiga a los profesores más experimentados, que dan lustre a nuestra Alma Mater y a nuestro país ante el mundo.

En su artículo 4 dice textualmente:

ARTÍCULO 4°. Los estímulos por comisiones (de estudios, académicas, ad-honorem y posdoctorales) y los años sabáticos, sólo serán concedidos si, antes de completar los requisitos formales de jubilación en cuanto a edad y años de trabajo, el profesor puede cumplir los compromisos adquiridos de permanencia en la Universidad después de su reincorporación.

Entre los 20 héroes que destaca Colciencias y la revista Semana otorgándoles el Premio por Vida y Obra a los mejores investigadores de Colombia, se destacan tres de Univalle: Silvio Delvasto, Ruben Vargas y Nelson Porras, todos ellos cumplen las condiciones de Jubilación o PENSION, todos ellos con alrededor de 40 años de servicio a la Universidad y a la Humanidad, pues la Universidad les dice con este artículo cuatro, que no podrán compartir con sus colegas del mundo, no tendrán derecho a comisiones postdoctorales, no tendrán derecho a año sabático, ni tendrán derecho a comisiones académicas que impliquen contraprestación a la Universidad. (La Resolución se llama de 'Estimulos Académicos') ¡ Vaya estímulo !

Estos profesores desde hace mucho más de 10 años, pudieron haberse pensionado, pero no lo han hecho, siguen trabajando con pasión y dan brillo a nuestra Universidad, sin embargo con este artículo la Universidad supone que ellos pueden tomar año sabático, por ejemplo, y luego fugarse a través de la pensión, para no pagar la contraprestación que es permanecer al menos un año

después del sabático. Esto es un exabrupto. Si ya llevan más de 10 años sin ejercer su derecho a la Pensión, por qué estos 'héroes' como los llama la revista Semana, van a elaborar un perverso plan para fugarse después de tomar el Sabático?

La sorpresa es más grande, cuando se sabe que antes de tomar el año sabático deberían firmar documentos legales y pagarés, que penalizarían legalmente a los profesores, en caso de que ocurra lo que estas mentes calenturientas, quiere evitar con el artículo?

Un interrogante obvio es el siguiente?

¿Los profesores de Univalle, se han ganado esta fama? ¿Cuántos profesores fugados refugiándose en su Pensión han habido en más de medio siglo de existencia de la Universidad?

Es un hecho muy triste, indirectamente es una penalización a su experiencia, pues no es posible ganarla sin que transcurra el inexorable tiempo.

Me atrevo a pensar, que es una medida que viola la carta magna, pues es una discriminación única y exclusivamente por edad: Los viejos, aunque no pierdan la lucidez, pierden sus derechos. A todas luces es ilegal.

No se caracterizó el Consejo Superior con la anuencia del Sr. Rector, por su sabiduría en esta ocasión. Un Consejo Superior que ve sus más experimentados docentes unos hampones potenciales. ¿Hemos hecho méritos?

Además esta Reforma, por Estatutos, debió ser consultada con el profesorado a través de CORPUV y supongo que no se hizo. No conozco las actas de las sesiones del Consejo Académico, y del Consejo Superior, pero supongo también que los Representantes Profesorales ha debido dejar una severa constancia de protesta y Rechazo en los sendos Consejos.

Invito a todos los profesores a que nos reunamos y discutamos, reflexionamos sobre estas acciones que van deteriorando el ambiente académico, que van restando opciones para cumplir la misión de la Universidad, que van

desestimulando al profesorado, esta vez a través de su resolución de estímulos, que van presionando a nuestros más experimentados profesores, empujándolos al retiro forzoso por la falta de oxígeno.

Profesores si les parece que este trato es justo, entonces no hagamos nada. Quedemonos tranquilos, dejemos que la vida transcurra sin que nos toque. Quiero antes recordarle a mis queridos colegas, que aunque hoy afecta a los profesores que más han servido a la Universidad, por tanto aquellos de mayor edad, es solo cuestión de tiempo, para que todos lleguemos allí. Nadie se escapa. Invito a CORPUV a que lidere un movimiento de protesta contra esta violación flagrante de nuestros derechos, de la dignidad y de la ley.

Roberto Behar Gutiérrez
Representante de los Profesores
Facultad de Ingeniería